

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE EMPRESARIALES Y TURISMO</b>	Acta 9ª reunión:
	COMISIÓN: CALIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADOS	Fecha: 8 de marzo de 2011

A las 10:30 horas del día 7 de marzo de 2011., se reúne la Comisión DE CALIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADOS de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, previamente convocada, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de Actas de Reuniones anteriores
2. Evaluación de Fichas-Programa de asignaturas del curso 2010/11
3. Planificación del MUI en CC Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo
4. Propuesta de Tribunales TFM
5. Asuntos de Trámite
6. Ruegos y Preguntas

#### ASISTENTES

- José Manuel Hernández Mogollón
- José Fernández Estévez
- Esteban Pérez Calderón
- Marcelo Sánchez Oro
- Patricia Milanés
- Mario Huerga
- Elide di Clemente

#### Invitados:

- Juan Carlos Díaz Casero
- Francisco Javier Ortega Rossell

#### Justifican su no presencia:

- Rosa Galapero Flores

1. Una vez leídas se aprueban por unanimidad las actas de sesiones anteriores
2. Se informa sobre las fichas-programa de asignaturas recibidas para el curso 2010/11.

Se evalúan positivamente las fichas del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos: Dirección Hotelera: Ordenamiento Jurídico y Entorno Socioeconómico de las Organizaciones Hoteleras, Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de Valor en Organizaciones Hoteleras, Dirección de Procesos Hoteleros, Marketing Hotelero, y Habilidades Directivas e Iniciación a la Profesión.

Se evalúan positivamente las fichas del Master Universitario en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo: Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica, Iniciación a la Investigación en Empresa-Turismo I: Finanzas y Contabilidad, Iniciación a la Investigación en Empresa-Turismo II: Dirección de Empresas y Recursos Turísticos, e Iniciación a la Investigación en Empresa-Turismo III: Entorno económico y marco jurídico del MUICSJ

Se informa del escrito recibido de los Vicerrectores de Profesorado y Docencia y Calidad, solicitando las fichas de las asignaturas antes de finalizar el mes de marzo de 2011. Se adjunta copia del escrito. Se acuerda en cuanto a las fichas no recibidas solicitarlas a los responsables de estas asignaturas para el curso 2010/11. Estas asignaturas son: Dirección Estratégica para Organizaciones Hoteleras y Dirección Financiera en Organizaciones Hoteleras del MUAORT; Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas del MUICSJ

3. Planificación del MUI en CC Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo

El decano de la facultad presenta una propuesta de planificación del título para el curso 2011/12 que permita salvar las dificultades existentes, y en particular las derivadas del gran número de profesores, áreas de conocimiento y departamentos implicados en la actualidad en las asignaturas. La propuesta se adjunta en el anexo al acta. La comisión por unanimidad informa favorablemente la propuesta de reordenación docente, y decide proponer para su aprobación la modificación de áreas de conocimiento a la Junta de Centro

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE EMPRESARIALES Y TURISMO</b>	Acta 9ª reunión:
	<b>COMISIÓN: CALIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADOS</b>	Fecha: 8 de marzo de 2011

Con el fin de evitar los problemas surgidos por la afinidad de los tribunales con los trabajos y la asignación de tutores se propone la formación de cuatro tribunales por curso: TFM MUI ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD; TFM MUI DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y RECURSOS TURÍSTICOS; TFM MUI ECONOMÍA; TFM DERECHO. En cuanto a la distribución de tutores y oferta de trabajos se harán en función al peso en el POD de los profesores a los que corresponda cada tribunal. (Véase Anexo). Se nombraría un cuarto tribunal suplente, actuando cada uno de estos componentes como suplente en sus tribunales afines

El profesor Esteban Pérez Calderón solicita que se haga constar en el acta su pregunta, "¿cuál es el criterio de selección de los profesores que deben impartir clases en el MUI en el curso 2010/2011, si no hubiera consenso entre ellos?"; así como la respuesta de la comisión a la misma, "son los departamentos los responsables de asignar la docencia".

#### 4. Tribunales TFM

Para el MUAORT se propone mantener para el curso 2010/11 el mismo criterio del curso 2009/10, con un miembro titular por cada asignatura obligatoria, que pueden ser los responsables de las asignaturas. Se nombra un tercer tribunal que actuará como suplente de los otros dos. La propuesta de tribunales sería:

- TRIBUNAL TFM MUOART 1: José Manuel Hernández, Juan Carlos Díaz y Patricia Milanés
- TRIBUNAL TFM MUOART 2: José Luis Coca, Ricardo Hernández, María Teresa Cabezas
- TRIBUNAL TFM MUOART 3 (Suplente): David Morcuende, Francisco Javier Ortega, Rosa Galapero

Para el MUI se decide adoptar el criterio propuesto en el Anexo, evitando en lo posible que un profesor esté de titular en tribunales TFM de ambos master. La propuesta de tribunales sería:

- TRIBUNAL TFM MUI 1 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD: Alicia Guerra, Esteban Pérez Calderón, Javier Ortega
- TRIBUNAL TFM MUI 2 DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y RECURSOS TURÍSTICOS: José Manuel Sánchez, Yolanda Fernández, Marcelo Sánchez
- TRIBUNAL TFM MUI 3 ECONOMÍA: Manuel Palazuelos, Lyda Sánchez, Jesús García
- TRIBUNAL TFM MUI 4 DERECHO: Rosa Galapero, Mercedes Sabido, María Ángeles Pérez
- TRIBUNAL TFM MUI 5 SUPLENTE: Todos los profesores que imparten docencia en el curso 2010/11, y no figuran como titulares en los TFM 1 al 4, formarán este tribunal y serán suplentes según su afinidad a las disciplinas propias de cada tribunal.

5. En asuntos de trámite se informa del nombramiento en junta de centro de Inmaculada Domínguez como coordinadora del MUI y miembro de la comisión de calidad de posgrados del centro, y su cese con fecha 4 de febrero. Se adjuntan al acta escritos de ambas cuestiones

6. No hay ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión en Cáceres, a 8 de marzo de 2011

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN

D. José Manuel Hernández Mogollón



EL SECRETARIO

D. José Fernández Estévez